

Kellogg's demanda a Venezuela ante la Ciadi tras cuatro años de uso ilegal de sus marcas

La empresa Kellogg Latin America Company (One) Limited, subsidiaria en Reino Unido de la multinacional Kellogg's, presentó una demanda de arbitraje de inversiones contra Venezuela ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi).

Así lo confirmó la revista del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR), que registró la reclamación de la multinacional el jueves 9 de noviembre. La razón del uso de la subsidiaria de la empresa en Reino Unido tiene que ver con el sustento de la denuncia, pues Kellogg's alegó el «incumplimiento del Tratado Bilateral de Inversiones Venezuela – Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte de 1995».

La multinacional reclama el uso indebido de sus diferentes marcas en Venezuela, después de que el gobierno chavista se apropiara de las plantas de producción de Alimentos Kellogg's S.A., la empresa registrada en Venezuela.

A raíz de la crisis económica que padeció el país y en medio de un episodio histórico de hiperinflación, Kellogg's decidió abandonar sus operaciones en el país en 2018, a lo que el oficialismo respondió apropiándose de sus activos y cediendo la producción de cereales a los trabajadores.

En aquel momento Nicolás Maduro ordenó a los trabajadores reabrir la planta y mantener la producción, tras alegar que la salida de Kellogg's del país formaba parte de una «guerra de las trasnacionales y del imperialismo».

«La empresa se la hemos entregado a los trabajadores y está produciendo con la clase obrera industrial. El pueblo tiene un presidente y un Gobierno que lo protege y Kellogg's va a seguir produciendo, ahora en manos de la clase obrera», afirmaba en aquel momento.

Unos meses después de la toma de las instalaciones, cajas de cereal bajo la marca Kellogg's empezaron a aparecer en los anaqueles de comercios venezolanos, además con mensajes relacionados con el gobierno chavista, como el lema «Juntos todo es posible» en la parte trasera del empaquetado.

Tras la apropiación de la planta por parte del Gobierno, Kellogg's advertía en un comunicado que no se haría responsable por el uso de las instalaciones y el equipo, así como de la calidad de los productos que se elaborasen.

Kellogg's asomaba demanda

Para octubre de 2019, Kellogg's emitió un comunicado en el que denunciaba la expropiación de sus activos y el uso indebido de su marca en Venezuela, advirtiendo que tomaría las «acciones legales pertinentes» tras remarcar que el uso de sus marcas no se encontraba autorizado en el país.

En 2020 se cometió otra infracción con la modificación de la imagen impresa en la caja de cereales de Corn Flakes, uno de los principales productos de la marca en Venezuela, pues se le incluyó una mascarilla al dibujo del gallo que caracteriza a la marca, en aras de promover una campaña de prevención por la covid-19.

La compañía resaltó que ese cambio en la imagen también se efectuó sin autorización y que violaba los derechos de autor de la empresa, además de reiterar que el uso de las marcas no está autorizado en Venezuela.

Ahora Kellogg's se suma a una larga lista de multinacionales que han denunciado a Venezuela en el sistema jurídico internacional, la mayoría motivadas por expropiaciones de sus activos en el país, perdiendo diversos laudos arbitrales en los que se imponen deudas milmillonarias deudas al Estado.

Con información de TalCual